



Certificación No. 304

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE
SOACHA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

NIT 899999034-1

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **JEFFERSON DANIEL ZABALETA NIÑO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1098740549**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número de Contrato: **CO1.PCCNTR.7515579**

Objeto: Prestar servicios profesionales de carácter temporal y con plena autonomía como Facilitador de la Tecnoacademia Cundinamarca, orientando y ejecutando actividades de formación y desarrollo de competencias en aprendices según las líneas tecnológicas y programas de formación, articulando proyectos de investigación aplicada y programas de competitividad y desarrollo tecnológico productivo del SENA

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del presente es de Diez (10) meses y diecinueve (19) días, contados a partir del inicio de la fecha del contrato, sin exceder vigencia.

Fecha de Inicio de Ejecución: 19 de febrero de 2025

Fecha de Terminación de Contrato: 31 de diciembre de 2025

Valor total del contrato: El valor total del presente contrato **CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE.(\$ 58800000)**

Término de Ejecución: **Tiempo real ejecutado es Diez (10) meses y diecinueve (19) días.**

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Participar en los equipos interdisciplinarios de desarrollo curricular y metodológico de la Tecnoacademia para estructurar proyectos formativos, diseñar actividades y planes de sesión, fortalecer el banco de proyectos y garantizar una formación integral y alineada con los estándares pedagógicos institucionales.

Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha
Dirección: Calle 13 No 10-63, Soacha - PBX (57 1) 57 601 7366060


@SENAComunica
www.sena.edu.co



Certificación No. 304

2. Participar y apoyar activamente en las distintas estancias como planes de Inducción, sensibilizaciones, transferencias, divulgación del portafolio de servicios de la Tecnoacademia y de los aprendices del Centro.
3. Diseñar e implementar acciones de formación que potencialicen las capacidades de investigación de los aprendices y la ejecución de proyectos, de acuerdo con las líneas tecnológicas y de investigación de la Tecnoacademia y del semillero.
4. Socializar actividades y buenas prácticas ejecutadas en las acciones de formación con el fin de ser divulgadas y recopiladas, al igual que productos de la formación y de los proyectos de innovación e investigación desarrollados con los aprendices.
5. Salvaguardar y mantener completo, actualizado y en buen estado el inventario de la Tecnoacademia recibido, velando por su correcta utilización, cuidado y mantenimiento por parte de los aprendices y facilitadores, cumpliendo con los procesos de paz y salvo establecidos por la entidad.
6. Mantener actualizada la información de los procesos formativos y registrar juicios evaluativos y resultados de aprendizaje de los aprendices con sus respectivos soportes en los aplicativos definidos, asegurando la trazabilidad del nivel de cumplimiento de las competencias del programa, conforme a los procedimientos establecidos.
7. Desarrollar Eventos de Divulgación Tecnológica (EDT) y demás actividades complementarias como talleres y eventos, relacionados con las líneas tecnológicas de la TecnoAcademia, velando por su adecuado desarrollo en las diferentes etapas.
8. Participar en comités, mesas de trabajo y demás espacios de gestión, planeación, innovación, desarrollo tecnológico, investigación, procesos de gestión curricular y demás convocados por el centro, regional, enlace nacional Tecnoacademia y/o la Dirección de Formación Profesional.
9. Elaborar fichas técnicas para la adquisición de equipos, materiales y servicios de mantenimiento, asegurando que los requerimientos cumplan con los estándares de calidad, pertinencia y normatividad vigente de la Tecnoacademia.
10. Apoyar la realización de estudios de sector y de mercado para la adquisición de materiales, equipos y servicios, facilitando la toma de decisiones estratégicas y garantizando la eficiencia en la gestión presupuestal.
11. Participar en la planeación de la proyección de usos presupuestales para la adquisición de materiales, equipos y servicios, contribuyendo a la formulación del proyecto de operaciones de la Tecnoacademia para la vigencia.
12. Realizar evaluaciones técnicas de las propuestas presentadas en los procesos de contratación, asegurando la selección de insumos, equipos y servicios que cumplan con los requisitos de calidad y pertinencia, en concordancia con los procesos de compra en el SECOP II.
13. Apoyar la supervisión para la correcta ejecución de las condiciones técnicas en la compra de equipos, materiales de formación y servicios especializados, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos.
14. Trabajar de formar articulada y coordinada con los demás roles enmarcados en los programas de competitividad y desarrollo tecnológico productivo del SENA, del Centro de Formación para fortalecer las diferentes estrategias y actividades.
15. Presentar la cuenta de cobro mensual junto con los soportes exigidos (pago de seguridad social, informes de actividades y evidencias), según el cronograma y los lineamientos establecidos.

Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha
Dirección: Calle 13 No 10-63, Soacha - PBX (57 1) 57 601 7366060





Certificación No. 304

16. Aplicar y garantizar el cumplimiento del reglamento del aprendiz, así como de los lineamientos establecidos por el Centro de Formación o la entidad.
17. Evaluar los estilos, ritmos y aprendizajes previos de los aprendices asignados, utilizando las herramientas y procedimientos definidos por la entidad dentro de los plazos establecidos.
18. Mantener la vigencia de los requisitos legales y profesionales exigidos para la ejecución del contrato, como licencias, tarjetas profesionales o certificaciones específicas requeridas en la suscripción de este.
19. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato o el ordenador del gasto siempre que guarden relación con el objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los ocho (08) días del mes de enero de 2026.

ARGEMIRO CELIS CASTRO
Subdirector (E)
Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial
de Soacha
SENA Regional Cundinamarca

Proyecto: Diana Yadira Bolivar Latorre / Auxiliar G01
Reviso: Juan Carlos Arias Chavarro/ Supervisor de contrato

Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha
Dirección: Calle 13 No 10-63, Soacha - PBX (57 1) 57 601 7366060



@SENAComunica

www.sena.edu.co